REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: A FRAGA (VIGO)

TITULAR: **CMVMC DE CORUXO**

Código: 2023-b280 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado



Breve descripción:	Trabajos en regenerado natural y plantación de *Pinus pinaster* en terreno vecinal en mano común.

Localización:	Vigo (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	6,84 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/07/2023	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Regenerado natural

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	2.840 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	52 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor, titular y propietario de los terrenos de este proyecto de absorción es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Coruxo.

La zona

La zona de actuación, que sufrió un incendio en 2017, se sitúa en el término municipal de Vigo, provincia de Pontevedra. Concretamente se desarrolla en varios núcleos en la zona del Monte Coruxo, el Monte Fragoselo y en el denominado Parque Forestal de Coruxo. El entorno se retrata como un paisaje de matriz urbana con parcelas agrícolas, salpicadas de algunas zonas forestales, especialmente en la zona de actuación y sus cercanías. Estas zonas forestales están pobladas por repoblaciones de eucaliptos (*Eucalyptus globulus*) y pinos del país (*Pinus pinaster*) junto con especies como los robles (*Quercus robur, Quercus suber, Quercus pyrenaica*), el castaño (*Castanea sativa*), la higuera (*Ficus carica*), el falso plátano (*Acer pseudoplatanus*), el abedul (*Betula pubescens*), el acebo (*Ilex aquifolium*), el madroño (*Arbutus unedo*), el laurel (*Laurus nobilis*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el aliso (*Alnus glutinosa*), el sauce (*Salix atrocinerea*), el sauco (*Sambucus nigra*), rosáceas (*Prunus avium, Prunus spinosa, Pyrus communis, Malus sylvestris*) o el olmo (*Ulmus glabra*). Bajo los pies arbóreos y claros de bosque, se desarrollan matorrales compuestos por brezos de diferentes géneros (*Daboecia cantabrica, Calluna vulgaris, Erica cinerea, Erica scoparia, Erica umbellata, Erica ciliaris*), fabáceas (*Cytisus scoparius, Cytisus striatus, Genista triacanthos, Ulex europaeus, Ulex micranthus, Ulex galli*) y cistáceas (*Cistus psilosepalus, Cistus salviifolius, Halimium lasianthum*) con zarzales de *Rubus ulmifolius* y helechares de varios géneros (*Pteridium aquilinum, Phyllitis scolopendrium, Dryopteris affinis, Woodwardia radicans*).

Las actuaciones

Consistieron en la instalación de plántulas de pino del país (*Pinus pinaster*) junto con trabajos en el regenerado de esta especie en 6,62 hectáreas y un pequeño rodal de 0,22 hectáreas de roble carballo (*Quercus robur*). Se exigió para todas las partidas de planta que se destinen a la repoblación el certificado de origen. La planta de *Pinus pinaster* fue de origen gallego de etiqueta azul (material controlado), o en su defecto, de etiqueta rosa (material cualificado). La eliminación previa del matorral existente se llevó a cabo mediante desbroce manual o mecanizado (sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria sp*.) en función de la pendiente y pedregosidad del terreno. A la hora de elegir el método se tuvo en cuenta a presencia de especies de flora y/o fauna protegidas. Se actuó sobre las especies que formen el matorral, respetándose aquellas que por su interés ecológico permanecerán en el monte y que bajo ningún pretexto se deberían eliminar. La preparación del terreno consistió en la preparación del "sitio" en el que posteriormente se colocarían las plantas. En general en la mayoría de los casos se pudo usar el agujereado mecánico o el subsolado lineal en línea de máxima pendiente (en curva de nivel no conviene, pues se puede encharcar con las lluvias).

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/